

Titulos
6-to

DIVA LUZ PATIÑO ZAMORA
ABOGADA

Señor
JUEZ 2 DE EJECUCION MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

NANCY CHAVERRA	
F	<i>[Signature]</i>
U	<i>[Signature]</i>
RADICADO	
5555 .280. 2	

JUZGADO DE ORIEGEN : 24 Civil Municipal

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR 2013 / 0470
DEMANDANTE : COOPSANDIEGO LTDA
DEMANDADOS : NELA ISABEL POLO PADILLA y
YARLINTON ALBERTO GONZALEZ BRUGUEZ

OF. EJEC. MPAL. RADICAC.

99164 7-OCT-'20 16:29

Como apoderada del actor en el referenciado, encontrándome dentro de termino, al señor Juz manifiesto que interpongo **RECURSO DE REPOSICION**, contra el auto del 05 de octubre hogaño, con el fin de que se reforme o aclare el inciso segundo, en razón a lo siguiente:

1º. En su literal 2, ordena que conforme a lo solicitado por las partes en el escrito de fecha 14 de junio de 2019 (fl.76), se entregue la suma de 5.000.000,oo. M C/cte. A favor de la parte demandante."

2º. En memorial de TRANSACCION, radicado el 14 de junio del 2019, en su numeral 2º. Se acordó y solicito que la suma a entregar al demandante por intermedio de la suscrita apoderada es de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$5.500.000,oo)

3º. Igualmente conforme a poder obrante en el proceso y como se indico en el numeral 5º. Del memorial de TRANSACCION, la suscrita cuenta con facultad para RECIBIR Y COBRAR, .

Por lo anterior, solicito al Despacho, se reforme o aclare el literal o inciso segundo de su proveído del 05 de los cursantes, en el sentido de indicar que la suma a entregar son CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS. (\$5.500.000,oo) através de la apoderada por contar con facultad especial, amplia y suficiente para RECIBIR Y COBRAR.

Del señor Juez, Atentamente,

[Signature]
DIVA LUZ PATIÑO ZAMORA
c.c. 41.683.677 de Bogotá.
T.P. 63.609 del C.S.J. m,



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Municipal de Bogotá D.C

En la fecha 13 OCT 2020 se fija el presente traslado conforme a lo dispuesto en el Art. 319 y vence el 16 OCT 2020

Secretaría.

EJECUCION 2 REF: 2013-470 ORIGEN 24

divaluz PATIÑO, <divalpz@hotmail.com>

Mié 7/10/2020 10:21 AM

Para: Servicio al Usuario Ejecucion Civil Municipal - Seccional Bogota <servicioalusuarioecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Atencion Usuario Depositos Judiciales - Seccional Bogota <solicitudesdepositosjudicialesoecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (301 KB)

NELA ISABEL POLO PADILLA (1).pdf;